

HACIENDAS COLONIALES EN EL VALLE DE OAXACA

William B. TAYLOR
Universidad de Colorado.

LA DOCUMENTACIÓN sobre las haciendas coloniales en el valle de Oaxaca es por desgracia pobre en relación al temario propuesto en estas discusiones sobre latifundios latinoamericanos. He tratado de cubrir el mayor terreno posible, pero el lector encontrará que las secciones más completas se refieren a las distintas formas de posesión de la tierra —características, desarrollo y distribución espacial— y los sistemas de trabajo. El manejo de las haciendas es visto a través de los libros de cuentas de una de las haciendas más valiosas del valle. Mi estudio reciente, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca* (Stanford University Press, 1972), cubre los principales grupos de terratenientes, las comunidades indígenas y la nobleza indígena, así como la Iglesia y los españoles laicos, pero no trata extensamente la organización y el uso de los factores de producción en las haciendas.

EL ESCENARIO

El valle de Oaxaca, enclavado en las abruptas tierras altas del sur de México, es una ancha planicie pluvial de aproximadamente 700 kilómetros cuadrados de extensión. Cadenas de montañas dividen el valle en tres regiones que tienen como centro la ciudad de Oaxaca (la Antequera colonial). El valle de Etla se extiende 20 kilómetros al noroeste, el valle de Tlacolula unos 29 kilómetros al sureste, y el valle de Zimatlán unos 42 kilómetros al sur.

Cada una de las tres regiones es diferente en geografía y clima. Las elevaciones en el suelo del valle promedian los 1 550 metros; van desde los 1 530 en el sur de Ocotlán y 1 563

en la ciudad de Oaxaca, que está situada en el centro, hasta los 1 620 al sureste de Tlacolula y los 1 640 al noroeste, en Etlá. La lluvia varía considerablemente de una región a otra y de un año a otro, a pesar de que el valle en general tiene un ritmo estacional de clima húmedo en el período de sol alto (mayo a agosto), y clima seco en el período de sol bajo (noviembre a marzo). La región del sureste, que tuvo un promedio anual de lluvia de 492 mm. en el período de 1940-1960, es la más seca. Como la mayor parte de la lluvia se debe a los aguaceros eventuales, que caen sobre secciones pequeñas, puede haber grandes variaciones aun dentro de una sección del valle. Los agricultores del valle no pueden confiar en que habrá una lluvia abundante, ni aun durante la temporada en que se espera. Diversas referencias coloniales nos hablan de las sequías periódicas de la región, y también de sus inundaciones, confirmando así una historia de precipitación errática. Las temperaturas se promedian entre 19.3 y 21.2 grados centígrados y la ausencia de fuertes contrastes estacionales hace posible el cultivo durante todo el año en el valle. Las heladas son poco frecuentes y en general se limitan a las regiones más altas.¹ En resumen, el valle tiene un clima tropical templado, caliente y bastante seco, con variaciones seccionales.

El río Atoyac drena el valle y fluye hacia el sur a través de las regiones de Etlá y Zimatlán. En algunas zonas, el río era una ventaja para la agricultura colonial; en otras representaba una fuerza destructora. En la planicie de Etlá, donde el canal del río era profundo, no existía peligro de inundación. Etlá fue la región más productiva del valle durante la época colonial. La irrigación extensiva permitía a algunos pueblos gozar de dos o más cosechas al año. Una sección del Atoyac, cerca de Soledad y Nazareno Etlá, estaba lo suficientemente elevada para que se construyera ca-

¹ La información específica de este párrafo está tomada de José L. LORENZO, "Aspectos físicos del Valle de Oaxaca", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 16; 1960: pp. 49-64.

nales de la arteria principal,² y la gran cantidad de afluentes tributarios que alimentaban el río en la región de Etna, proveían fuentes adicionales de agua. Porque el río era menos profundo en las áreas sur y central, éstas eran más vulnerables a inundaciones. Daños por inundaciones a tierras de cultivo fueron reportados en Tlapacoya en 1581, en San Agustín de las Juntas en 1648 y 1652, en San Jacinto Amilpas en 1761 y en varias partes del brazo sur en 1789.³ El río Salado, tributario del río Atoyac está seco durante la mayor parte del año y es la fuente principal de agua en el valle de Tlacolula. Los arroyos rápidos reviven durante la temporada de lluvias en las pendientes pronunciadas que circundan el valle, pero hay algunas corrientes adecuadas para la irrigación durante los meses secos. El pequeño número de campos irrigados durante el período colonial se concentraba en Tlaxiactac, San Juan Guelavía y San Juan Teitipac.⁴

El ancho del valle promedia entre seis y ocho kilómetros, siendo el brazo de Etna el más angosto de los tres. Las grandes áreas planas y la ligera ondulación del piso del valle, han impedido que la erosión del suelo se convierta en un serio problema. Tanto en los aluviones altos como en los bajos, las tablas de agua están cerca de la superficie, haciendo posible el fácil acceso a suficiente agua de pozo para el uso doméstico y la irrigación en pequeña escala. Parte de la tierra de cultivo del valle era húmeda por naturaleza debido a la proximidad del agua. Estas tierras, conocidas como de humedad, eran especialmente frecuentes en el brazo sur del valle. Los documentos coloniales las señalan en las cercanías de Zimatlán, Ocotlán, Cuilapan, Zaachila y San Pedro Ixtlahuaca

² Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), *Tierras*, 211, exp. 2, fol. 15r.

³ Colección privada del Lic. Luis CASTAÑEDA GUZMÁN (en adelante CCG), *San Juan Bautista*, agosto 1648; AGN, *Hospital de Jesús* 119, Papeles de exp. 2, fol. 14v; *Gacetas de México*, agosto 25, 1789.

⁴ Archivo Municipal de Tlacolula (en adelante AMT) doc. 2, 1807; FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, *Papeles de Nueva España*, Madrid, 1939-42, 1. 4, p. 112.

en el sur y Tlacoahuaya y Tlacolula en el sureste.⁵ En algunos casos las tierras bajas eran verdaderos pantanos.

La variedad de cosechas de origen nativo o europeo refleja la variedad de nichos ecológicos en el valle y en general su adecuación para la agricultura.⁶ Los productos nativos cosechados en el período colonial eran maíz, maguey, frijol, calabaza y varias clases de chile, tomate, nopales y cactus que crían la cochinilla, zapotes, nueces, camote, aguacate, hierbas y pasturas. Los productos europeos eran: variedades de trigo blanco y amarillo, lenteja, caña de azúcar, vid, lechuga, col, cebolla, ajo, rábanos, manzanas, granadas, duraznos, melones, higos, naranjas, limones, toronjas y peras.⁷ El valle de ETLA se prestaba mejor para el cultivo del trigo, y pronto en el período colonial abundaron allí los campos de trigo.⁸ Se intentó cultivar el trigo en otras partes del valle, pero con poco éxito. En el siglo XVI se llegó a cultivar ocasionalmente en la región del sureste y en varias haciendas al sur de Antequera, pero a principios del siglo XVII, algunos documentos hablan de ETLA como la principal fuente de trigo, muy superior a otras de Antequera y, en general, de todo el valle.

La introducción de ganado europeo en el valle en el siglo XVI modificó el patrón tradicional de uso de la tierra: muchas áreas de pastos ociosas se convirtieron en pastizales para caballos, ovejas, cabras y puercos. El ganado mayor (vacuno y caballar) se introdujo en grandes cantidades durante la primera mitad del siglo. Los daños causados a las cosechas

⁵ Paso y Troncoso, *Papeles*, v. 4, pp. 146, 190; AGN *Hospital de Jesús* 306, exp. 1, fol. 20v; Robert H. Barlow (ed), "Dos relaciones de Cuilapa", *Tlalocan*, II, N° 1:26-27; Francisco Burgoa *Geográfica descripción... de esta provincia de predicadores de Antequera...*, México, 1934, v. 1: p. 395, v. 2: pp. 46, 116.

⁶ Jorge L. Tamayo, *Geografía de Oaxaca*, México, 1950; p. 91.

⁷ José María Murguía y Galardi, "Extracto general que abraza la estadística... del estado de Oaxaca... 1827". Manuscrito sin publicar. University of Texas, *passim*.

⁸ Ver la descripción del Obispo Zárate en Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, v. 4, p. 141.

de los indígenas por el ganado suelto de los españoles fueron tan extensos, que, en 1549, el virrey Antonio de Mendoza promulgó un edicto prohibiendo la cría de vacuno y exigiendo el empleo de guardias en los ranchos de ganado bovino.⁹ El edicto de Mendoza tuvo sólo un impacto transitorio; para 1560, las grandes estancias de ganado mayor estaban ya en operación.¹⁰ Grandes concentraciones de ganado se encontraban en el valle de Zimatlán desde finales del siglo xvi. También se criaba vacuno en el valle de Tlacolula, aunque allí predominaba el ganado menor (bovino y caprino). Ganado mayor y menor se encontraba en menor número en el valle de Etlá. En total había algunas 260 000 cabezas de ganado en el valle de 1826, algo menos de la cantidad que había a mediados del siglo xviii. A fines de ese siglo se experimentó una disminución general en el número de cabezas en las propiedades españolas; y la baja continuó probablemente durante el período revolucionario, después de 1810.¹¹

Debido al clima templado del valle, su amplia planicie aluvial, sus ríos de caudal permanente y una tabla alta de agua, la región podía sostener una densa población colonial dependiente de la tierra. Durante el período colonial vivían en el valle indios, españoles (peninsulares y criollos) y pequeñas cantidades de negros, mestizos y mulatos. En 1568 la población indígena era de 150 000 aproximadamente y en su punto más bajo, en 1630, había disminuido quizá a 40 000 o 50 000. La población española se concentraba en Antequera (población de 2 500 en 1579 y 1646; 19 653 en 1777). A pesar de que es difícil determinar la población total del valle en un determinado momento (especialmente en el siglo xvii, debido a las estadísticas tan pobres), la población indígena siempre representó una considerable mayoría. En la primera mitad del siglo xvii, el valle quizá tuviera menos de 50 000 habitantes, o sea menos de 71 habitantes por kilóme-

⁹ AGN, *Hospital de Jesús* 432, exp. 5, fol. 1; *Instrucciones que los virreyes dejaron a sus sucesores*, México, 1867, p. 237.

¹⁰ AGN, *Hospital de Jesús* 404, exp. 2.

¹¹ Murguía y Galardi, *passim*.

tro cuadrado. Para 1740 el total había ascendido a casi 70 000 y para 1790 a 110 000. En 1959 el valle tenía unos 290 000 habitantes, o sea 414 por kilómetro cuadrado.¹²

CAMPESINOS INDÍGENAS Y RANCHEROS ESPAÑOLES

La adquisición de tierra por los españoles en el valle de Oaxaca fue mínima hasta 1570, cuando la población de Antequera ya había alcanzado los 3 000 habitantes. Esta tardanza se debió en parte a los esfuerzos de Cortés para proteger el valle de los colonos españoles y en parte por el poco interés en adquirir tierras que mostraron los españoles que pudieron penetrar los dominios del conquistador. Durante los primeros 40 años de la colonia los residentes españoles de Antequera subsistieron casi exclusivamente del tributo indígena, salarios por nombramientos públicos y la agricultura y ganadería en pequeña escala.

Los españoles del valle estaban poco interesados en el cultivo de la tierra en el siglo xvi. Preferían depender casi exclusivamente de los indios como fuente para sus alimentos. En diversas peticiones presentadas al rey por el cabildo de Antequera en 1532, se le suplicaba ordenar a los indios del distrito que vendieran alimentos a los españoles de la ciudad. En 1538, el obispo López de Zárate se quejaba en nombre de la ciudad de que los nativos del valle no estaban cultivando todas las tierras a su disposición, y que como resultado existía una escasez de trigo y de maíz. En 1551 el cabildo nuevamente exhortó a la corona para que ordenara a los indios que produjeran trigo, seda y otros productos para los españoles, arguyendo que de otra manera los indígenas sólo cultivarían lo que necesitaban para el tributo real y se volverían perezosos y pendencieros.¹³ Esta dependencia española del trabajo de los indios se refleja aún más en las constan-

¹² Tamayo, *Oaxaca*, pp. 13-31.

¹³ Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante, AGI), *Audien-
cia de México*, 256 y 678.

tes peticiones de que se trajeran más indios a los pueblos que estaban bajo la jurisdicción política de Antequera y en una orden en 1551 promulgada por el cabildo para que se cultivaran más tierras indias a fin de cubrir las necesidades de granos de la ciudad.¹⁴

En el siglo xvi los españoles utilizaban tierras del valle principalmente para la cría de ganado. La costumbre española de movilizar al ganado entre la montaña y las tierras bajas, y el principio de pastos comunes que permitía que tierras desocupadas se abrieran a todo ganado particular, significan que las propiedades se iban haciendo fluidas, sin límites determinados. Con frecuencia los títulos de propiedad no se confirmaban por escrito sino hasta después de muchos años. Por ejemplo, Cristóbal Gil, un regidor de Antequera, y Rodrigo Pacheco alimentaban su ganado en dos estancias cerca de Tlacoahuaya desde 1523, pero estas propiedades no se legalizaron sino hasta 1538 por medio de mercedes del cabildo de Antequera.¹⁵ El cabildo español hizo otras concesiones de estancias de ganado entre los años de 1530 y 1540, antes de que este poder se limitara al virrey. Sabemos cuando menos de otras tres: una merced a Bartolomé Sánchez en 1539 para una estancia de ganado mayor cerca de San Juan Gueavía y otras dos mercedes fechadas en 1541 y 1544.¹⁶ Éstas fueron después confirmadas por mercedes virreinales.

Las propiedades de Cortés eran las principales posesiones españolas durante el siglo xvi. Las dos propiedades del valle pertenecientes al marquesado antes de 1600 fueron adquiridas por medio de compra con consentimiento real. Una gran propiedad ganadera en la punta sur del valle compuesta por cinco estancias de ganado mayor y menor fueron originalmente compradas al cacique de Tlapacoya en 1529. La otra

¹⁴ José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, 3ª ed., México, 1950; tomo I, Vol. 2: p. 497.

¹⁵ Biblioteca del Estado de Oaxaca (en adelante BEO), *Papeles de la Hacienda Buenavista*, fol. 1.

¹⁶ AGN, *Tierras* 2386, exp. 1, primera numeración, fol. 20-22 y segunda numeración, fols. 1r-9r; BEO, *Papeles de Buenavista*, fol. 1.

propiedad del marquesado consistía en tierra de labor y un molino en el brazo de Etna en el sitio que hoy es Los Molinos de Lazo. El interés en el manejo de las dos propiedades del valle fue mayor en los años de 1540 a 1560 cuando Fernando Cortés y luego su hijo Martín fungieron como marqueses. Las estancias ganaderas abastecieron de carne a Antequera en ese tiempo, y fueron plantadas 4 500 moreras en la propiedad de Etna, con el fin de desarrollar la industria de la seda en el valle.¹⁷ Un menor interés en las tierras del valle empieza a ser evidente en 1564 cuando Martín Cortés renta una de las estancias.¹⁸ Para 1572 las cinco estancias habían sido alquiladas y estos arrendamientos continuaron hasta 1630 cuando las propiedades quedaron en completo abandono.

A partir de la documentación que tenemos sobre mercedes, ventas y quejas de los indios, podemos identificar 15 estancias en el brazo sur y 12 en el sureste, en el siglo xvi. En el sur, además de las estancias del marquesado, había cuatro cerca de Cuilapan y Xoxocotlán, dos al este de San Pedro Apóstol y cuatro al norte de Tlapacoya. En el sureste había tres estancias cerca de Tlacochahuaya, una cerca de Tlalixtac, una al poniente de San Juan Teitipac, una al sur de Teotitlán, dos cerca de Maçuilxóchitl, y cuatro al este de Mitla. Para todas estas estancias, con excepción de tres, las mercedes datan de los años 1564-1591. Contrastando con el sur y el sureste, la región de Etna no tuvo muchas estancias españolas en el siglo xvi. Sólo se conocen tres mercedes, una cerca de San Andrés Zautla en 1549 y dos cerca de Huitzo en 1591 y 1593; y sólo la más antigua pertenecía a un español. La posición de Etna como principal abastecedora de trigo, maíz y legumbres, para Antequera, quizá libró a sus tierras del ganado depredador. Solamente allí los primeros virreyes alentaron la propiedad de tierra de labor entre los españoles. Para impulsar la creación de una fuente española de trigo, el

¹⁷ AGN, *Hospital de Jesús* 146, exp. 430, fol. 335-45 y 287, exp. 1, fol. 7v.

¹⁸ AGN, *Hospital de Jesús* 404, exp. 2.

virrey Mendoza hizo drenar pantanos y concedió las tierras a españoles.¹⁹ Como un aliciente más, asignó repartimientos de trabajo a todas las propiedades productoras de trigo. Estos intentos de promover la agricultura española surtieron poco efecto en el siglo xvi. Los españoles usaban en ocasiones los repartimientos asignados a la producción de trigo en el brazo de Etna, para cuidar su ganado en otras partes en el centro de Oaxaca.²⁰

Los intentos del gobierno colonial de equilibrar las necesidades de los campesinos indígenas y de los rancheros españoles, acentuados por las frecuentes quejas de los indígenas debido a los daños causados por el ganado español, culminaron en el establecimiento de límites bien definidos de las propiedades españolas en el valle ya para 1600. Para proteger las siembras de los indígenas y evitar futuras discordias, el gobierno fijó los límites y en algunos casos obligó a los dueños de estancias a cercar parte de sus propiedades. Las estancias ganaderas se convirtieron paulatinamente en territorios bien definidos sobre los cuales los propietarios tenían todos los derechos mientras mantuvieran en ellas un cierto número de cabezas de ganado. Un definido patrón de distribución de la tierra se comenzaba a formar.

EL DESARROLLO DE LA HACIENDA

Varios acontecimientos importantes en las propiedades españolas del valle de Oaxaca sucedieron en los primeros años del siglo xvii. Para 1630 había empezado a desarrollarse la hacienda, una propiedad más compleja que la estancia; en 1643 los registros coloniales para el valle consignan 41 propiedades como "haciendas".²¹ El término "hacienda", que

¹⁹ *Instrucciones que los virreyes*, p. 239.

²⁰ Silvio Zavala y María Castelo (eds.), *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, México, 1939-46, v. 2: p. 380.

²¹ AGN, *Tierras* 2696, exp. 8, fol. 8 listas de 23 haciendas en la jurisdicción de Antequera y 5 en la jurisdicción de Tlacolula en 1643;

quiere decir propiedad en términos genéricos, adquirió un significado específico a fines del siglo xvi en Hispanoamérica. Definía una nueva unidad económica dedicada a abastecer mercados locales tanto de productos animales como de granos. Este nuevo interés por la agricultura creó una mayor demanda de trabajadores permanentes y transitorios, con relación a los requeridos por los ranchos ganaderos del siglo xvi.

Los españoles con frecuencia llenaban sus necesidades de más trabajadores por medio de un sistema de trabajo forzoso por deudas. Las haciendas generalmente se apoyaban más en el trabajo que en la inversión de capital para mantener su economía. El equipo necesario para operar tales propiedades con frecuencia se valuaba en menos de 200 pesos, mientras que el costo de la mano de obra aún con la módica tarifa de dos reales por hombre-día, a menudo sumaba 2 500 pesos anuales o más. Un imponente conjunto de edificios permanentes caracteriza también a la hacienda. Al construir el casco, el propietario establecía su presencia permanente en la propiedad. Él mismo residía allí parte del año, por lo general durante las épocas de siembra y cosecha; el resto del año era representado por el mayordomo.²²

Muchas de las propiedades del valle citadas como haciendas no eran inmensas propiedades rurales independientes económica y administrativamente que pudieran proporcionarse subsistencia y materiales de construcción, o que administraran la justicia entre quienes vivían dentro de sus límites. Las haciendas del valle variaban considerablemente en tamaño. La mayoría de las 41 registradas para 1643 consistían de una estancia y unos pocos trozos de tierra cultivable, seguramente mucho más pequeños que el mínimo de 8 800 hectáreas, propuesto por Helen Phipps. La casa grande era con frecuencia de modestas proporciones, y pocas propiedades parecían autosuficientes o políticamente independientes. Las caracterís-

AGN, *Hospital de Jesús* 380, exp. 9, fol. 97r, lista 13 en la jurisdicción de Cuilapa para el mismo año.

²² Manuel Romero de Terreros, *Antiguas haciendas de México*, México, 1956, *passim*.

ticas que todas las haciendas del valle compartían, y que las distinguen de otras propiedades españolas, eran las actividades económicas a las que se dedicaban y los medios utilizados para asegurarse trabajadores permanentes. Las haciendas del valle eran empresas mixtas, agrícolas y ganaderas, que dependían del peonaje para asegurar a sus trabajadores permanentes.²³

Los tres mapas al final del ensayo muestran las diversas propiedades en el valle que pueden ser localizadas. Además, diversos documentos coloniales permiten localizar otras 14 propiedades según la jurisdicción donde se encuentran: cinco labores y un rancho en la jurisdicción de Tlalixtac; tres ranchos en Zimatlán; un rancho, una huerta y una hacienda en Antequera; una labor en Jalatlaco; y un rancho en Santa Ana Zegache. Las haciendas estaban muy concentradas en la sección sur del valle, donde han sido identificadas por su nombre Treinta y nueve. Casi todas existían todavía en 1810, aunque algunas, incluyendo a San Jacinto, Los Naranjos, y El Hijo, fueron absorbidas por otras haciendas antes de este tiempo. Las haciendas en la región oriental, 15 en número, eran por lo general de mayor tamaño que las del sur; pocas

²³ Esta descripción funcional de la "hacienda", sin el acostumbrado énfasis en el tamaño de la propiedad o una gran población "cautiva" de peones por deuda, sale de un examen de la nomenclatura usada para las propiedades rurales en Oaxaca durante el período colonial. Lo que distinguía a "haciendas" de otras clases de propiedades rurales era su especial conjunto de actividades económicas. Haciendas en términos coloniales eran propiedades rurales de una base mixta, agrícola y ganadera (los edificios permanentes, el peonaje por deudas con frecuencia en pequeña escala y un cierto grado de independencia administrativa, fueron características distintivas sólo hasta después de 1660 en el sur de México, cuando el término "hacienda", era ya de uso general). Las propiedades que no reunieran estas condiciones económicas se llamaban ranchos, estancias, labores, etc. El peonaje por deuda es por lo general considerado como la característica crucial de "haciendas". Recientemente, Eric Wolf ha llevado este enfoque a su lógico extremo: "Para hacer uso del trabajo de los indios, los españoles introdujeron un sistema de grandes propiedades, las haciendas." *Peasant Wars in the Twentieth Century*, New York: 1969, p. 3.

colindaban una con la otra. Etle, el brazo más corto del valle, tenía 13 haciendas y un buen número de labores.

Las haciendas del valle a fines del siglo XVIII generalmente incluían dos o tres sitios de ganado y alrededor de cinco caballerías de tierra de labor (aproximadamente 1 000 ha). Las haciendas en el sur del valle, cuyo tamaño conocemos, incluyen a San Nicolás Obispo, dos estancias y dos labores (1 600 ha.); San Nicolás Tolentino, dos estancias y 6½ caballerías (1 600 ha.); y San Javier, una estancia y nueve caballerías (1 160 ha.). En el oriente. Santo Domingo Buenavista tenía tres estancias (2 400 ha.) y Los Negritos, cuatro estancias y 1½ caballerías (3 200 ha.). Las propiedades españolas eran por lo general más pequeñas en el brazo de Etle, pero comprendían proporcionalmente más tierra de cultivo. La Hacienda Guadalupe, por ejemplo, poseía una estancia de ganado menor y cuando menos diez caballerías de tierra cultivable (1 200 ha.); Jalapella poseía dos estancias, tres caballerías y dos molinos de trigo (1 720 ha.); y San José tenía una estancia y alrededor de cinco caballerías de tierra de labor alquilada (1 000 ha.). Las haciendas más grandes se encontraban en la porción sur del valle de Zimatlán y en el valle de Tlacolula: San José (Progreso) y Valdeflores, cada una comprendía siete estancias de ganado mayor y menor y dos labores (8 000 a 12 000 ha.); Xaagá, siete estancias; y San Bartolo, seis estancias y dos labores.

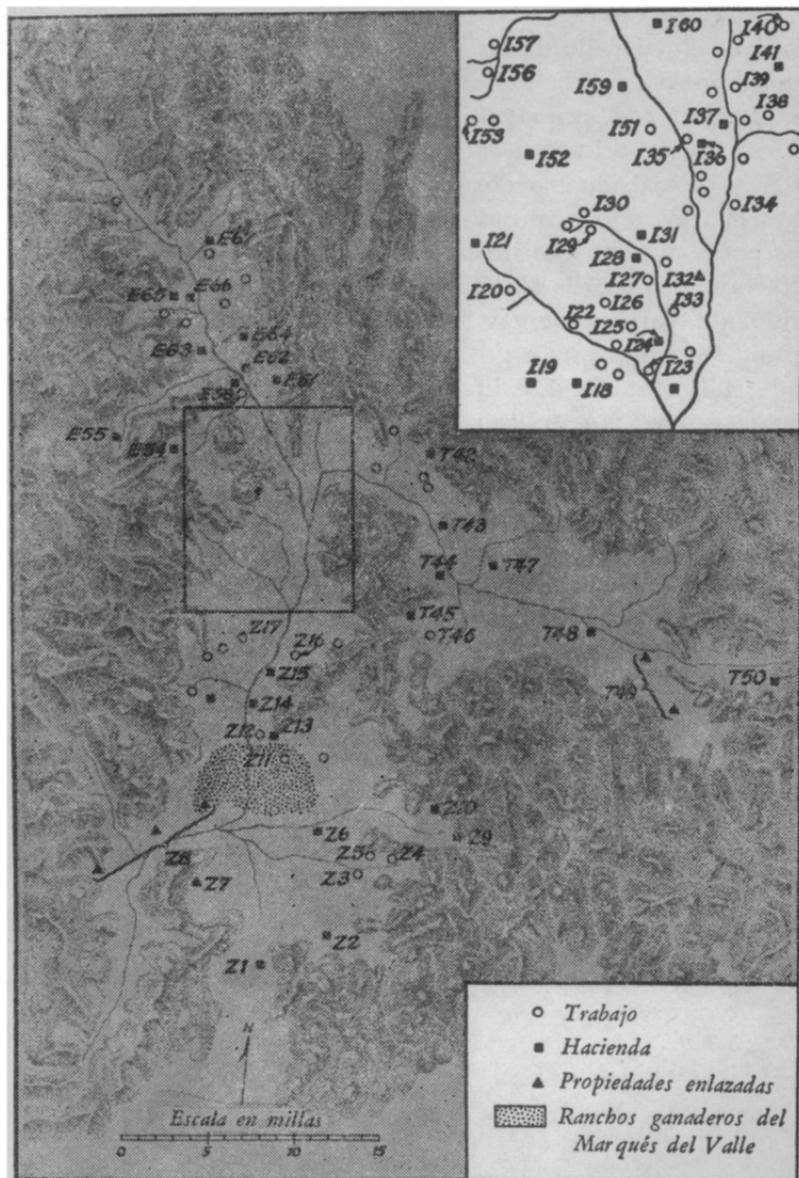
El valor de las estancias no era determinado sólo por el tamaño. Algunas propiedades más pequeñas en los brazos de Etle y Zimatlán eran de las más valiosas; Guadalupe, 24 385 pesos (1797); Soledad, 30 000 pesos (1757); Santísima Trinidad, 30 500 pesos (1793); Santa Cruz, 33 799 pesos (1729); y San Juan Bautista-San Jacinto-San Bartolo y Los Naranjos, al oriente, valuadas en 60 000 pesos (1745). Por el contrario, San Bartolo y los Negritos, al oriente, fueron valuadas en 7 990 pesos (1745) y 12 000 pesos (1712), respectivamente. Los factores más importantes en la determinación del valor de una hacienda eran la cantidad de ganado que poseía y la cantidad de dinero adelantado a los peones residentes.

GUÍA DEL MAPA 1

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Z1. El Vergel
 Z2. San José
 Z3. Guelavichigana
 Z4. Guegonivalle (rancho)
 Z5. La Chilayta (rancho)
 Z6. Santa Rosa
 Z7. Buenavista
 Z8. Valdeflores
 Z9. Maia
 Z10. San Nicolás Gasé
 Z11. San Isidro
 Z12. Ortega
 Z13. Xuchitepec
 Z14. El Colector
 Z15. Ortega
 Z16. Mantecón
 Z17. Los Reyes
 Z18. San Nicolás Obispo (No-riega)
 Z19. Tlanechico
 Z20. Estancia Ramírez de Aguilar
 Z21. Carrizal
 Z22. Zabaleta
 Z23. Díaz
 Z24. Espina
 Z25. Aguayo
 Z26. Santa Cruz
 Z27. San Juan
 Z28. San Isidro
 Z29. Jesús Nazareno
 Z30. San Javier
 Z31. San Joseph
 Z32. Ramírez de Aguilar
 Z33. Zauze
 Z34. Labor de Benito Merino</p> | <p>I35. La Quinta
 I36. Candiana
 I37. Cinco Señores
 I38. Guadalupe
 I39. Palma
 I40. San Luis
 I41. San Luis
 T42. Aranjuez
 T43. La Asunción
 T44. Los Negritos (Santa Rosa Buenavista)
 T45. San Antonio Buenavista
 T46. San José Guelaviate (rancho)
 T47. Santo Domingo Buenavista
 T48. Alférez
 T49. Tanibé
 T50. Xaagá
 I51. Garrión
 I52. Arrasola
 I53. San Blas
 E54. San Cristóbal
 E55. Jalapilla
 I56. Varela
 I57. Escovar
 E58. Cantón
 I59. Montoya
 I60. Panzacola
 E61. Santísima Trinidad
 E62. Blanca (San Nicolás?)
 E63. Guadalupe
 E64. Molinos de Lazo
 E65. Alemán (Santa Cruz)
 E66. San Isidro
 E67. San Isidro</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Mapa 1

PROPIEDADES SEculares ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XVIII



Con pocas excepciones, las grandes haciendas dependían más del ganado que las pequeñas.

El casco era la característica que distinguía a las grandes haciendas del valle de las pequeñas. La Hacienda Guadalupe en el brazo de ETLA tenía un conjunto de edificios impresionante: una casa principal, una capilla, un establo, y una troje.²⁴ La casa principal consistía de vestíbulo, cochera, patio, sala principal, cuatro dormitorios, un oratorio, cocina, otros tres cuartos y dos miradores. El casco representaba una de las pocas muestras de inversión mayor de capital de las grandes propiedades. Es significativo que fuera una inversión no diseñada para aumentar la productividad. Las propiedades grandes y las pequeñas compartían la misma tecnología agrícola rudimentaria. Los inventarios de varias haciendas de los siglos XVII y XVIII indican que la variedad de herramientas y las provisiones era limitada en todas las propiedades. Las propiedades grandes podrían tener mayor cantidad de herramientas, pero aun así, el equipo representaba una muy pequeña parte de su valor. La Hacienda Guadalupe que valía 24 385 pesos en 1797, tenía sólo 1 435 pesos invertidos en equipo agrícola, animales de trabajo, y materiales de construcción.²⁵ El equipo básico de la hacienda era éste:

36 azadones	49 herrajes de arados
31 hoces	6 monturas
1 candado grande	1 hierro de marcar
37 arados	2 barrenos
varias pinzas de hierro	31 hachas
1 molde de hierro para ladrillos	2 cinceles
12 cubetas de cuero	1 martillo
2 sierras de mano	1 medida de cuartilla
7 rejas de arado	1 medida de 1 almud
2 carretas	11 cadenas
5 lazos	1 yunque
11 horquillas	2 barretas
	11 ejes de carreta

²⁴ AGN, *Hospital de Jesús* 330, exp. 1, fol. 7r (1969).

²⁵ *Ibid.*, fols. 22r-23r.

Una lista compuesta de otros edificios y equipo encontrado en las haciendas del valle es también bastante limitada en cuanto a variedad:

prensa y moldes de queso	metates
azadones de albañil	carruajes
mesas de carpintero	arros
petates	norias
canastas de mimbre	jagüeyes
cencerros	ladrilleras
cañerías	barriles
carretillas	postes
cedazos	cepillos
cucharas y cacerolas de cobre	cinchos de cuero
machetes	chozas para sirvientes y esclavos
puntas de hierro	gallineros
jarros	monturas
cobijas de caballo	

El maíz y el trigo eran los principales productos cosechados en las haciendas. El maíz era el más importante en todas partes con excepción del norte; sin embargo, casi todas las haciendas intentaron cultivar el trigo a pesar de los pocos rendimientos y la baja calidad con que se daba fuera del brazo de Etna. La Hacienda San Nicolás, por ejemplo, cosechó 1 000 fanegas de maíz, 25 fanegas de trigo, y 5 fanegas de frijol en 1782.²⁶ Además de estos productos básicos, las haciendas del valle por lo general experimentaban con pequeñas parcelas de otros productos. Por ejemplo, la caña de azúcar, que aparece en ocasiones en los inventarios. En todas las partes del valle hubo haciendas que hicieron intentos alguna vez de cultivar caña de azúcar durante el período colonial. En 1643, los propietarios de tierras en el valle de Tlacolula culpaban de su pobreza al hecho de que la cosecha de caña fracasaba allí.²⁷ Sin embargo, ya en 1555 la caña se cultivaba en la Ha-

²⁶ CCG, *Papeles sueltos*, Feb. 18, 1782.

²⁷ AGN, *Tierras* 2696, exp. 8, fol. 7v; CCG, *Papeles de San Bartolo*, p. 94.

cienda San Bartolo, en las montañas al oriente del valle. En 1697 San Bartolo tenía seis trozos de tierra sembrados de caña, a pesar del peligro que representaban las heladas que ya habían arruinado cosechas enteras tres años antes. Burgoa menciona la caña en el brazo de Etna y un bien equipado trapiche que operaba cerca de Huitzo en el siglo XVIII. Como otros ingenios azucareros, éste se inclinaba más a la inversión de capital que las haciendas. En este pequeño ingenio se hizo un desembolso de casi 15 000 pesos para esclavos, vasijas de cobre, otros implementos agrícolas y material de construcción.²⁸

La tierra se utilizaba principalmente para cría de ganado en las haciendas del valle. Algunas de éstas eran resultado de la evolución de antiguas mercedes del siglo XVI, como las de San José (una merced de sitio de ganado en 1563), Xaagá (una merced de ganado vacuno y caballar en 1564 y mercedes para ganado ovino y caprino en 1571 y 1583), San Bartolo (mercedes de 1591 y 1596), Santo Domingo Buenavista (merced de 1583) y San Joaquín (merced de 1561).²⁹ Dichas haciendas por lo general continuaron con la cría de ganado del tipo especificado en las mercedes originales durante el período colonial, aunque hubo algunos cambios: Xaagá pasó del ganado vacuno y caballar al caprino a fines del período colonial; San Bartolo, del vacuno y caballar al bovino y caprino entre los años de 1652 y 1697 y luego retornó a la cría de vacuno y caballar para 1723; y Guadalupe, de bovino y caprino al vacuno en las últimas dos décadas del período colonial. A mitad del siglo XVIII los inventarios de las haciendas que hablan del ganado, indican que la cría estaba más desarrollada en los brazos de Zimatlán y Tlacolula que en Etna y que el vacuno y caballar eran más numerosos al sur de Antequera.

Además del uso directo de su tierra, los hacendados también alquilaban parcelas de tierra de cultivo a indios o mes-

²⁸ AGN, *Tierras* 213, exp. 1, fols. 2r-12r.

²⁹ CCG, *Papeles de San José*; CCG, *Papeles de San Bartolo*; BEO, *Papeles de Buenavista*, fol. 1; AN 1707, fol. 253r.

tizos, quienes a cambio entregaban a los españoles más de la mitad de sus cosechas. Arrendatarios como éstos, que no estaban ligados a la hacienda por deudas, trabajaron diversas secciones de las haciendas Tanché, Valdeflores, San Isidro (Zimatlán), Guendulain y La Soritana, en alguna época del período colonial.³⁰ Los hacendados también rentaban secciones ociosas de sus propiedades. El mayorazgo de Guendulain, por ejemplo, en 1743 rentaba un rancho pegado a su hacienda a Domingo de Zamora y una sección de tierra de pastoreo, en 1734, a los betlemitas que habían adquirido recientemente la hacienda cercana de Santo Domingo Buenavista.³¹

Como se ha visto, algunas haciendas tuvieron su origen en mercedes concedidas a estancias, pero como las cosechas eran parte esencial de la economía de las haciendas, las estancias que no tenían o no podían adquirir tierra de cultivo, permanecieron siendo ranchos a través del período colonial. Por el contrario, algunas haciendas crecieron a partir de la concentración de pequeños trozos de tierra cultivable. Valdeflores, Molinos de Lazo y Montoya, por ejemplo, empezaron como parcelas obtenidas durante el siglo xvi de las comunidades indígenas, las cuales tenían un verdadero monopolio de tierras de cultivo en el valle en aquel tiempo.³² El desarrollo de la hacienda como una empresa combinada, agrícola y ganadera, se facilitó mucho por el descenso drástico que sufrió la población indígena a fines del siglo xvi y principios del xvii. En particular, las tierras de cacicazgo que trabajaban los terraseros eran en ocasiones totalmente abandonadas después de una epidemia.

En el siglo xvii, gran cantidad de tierra española estaba concentrada en manos de unas pocas familias. (Varias haciendas no alcanzaron su máximo tamaño sino hasta después,

³⁰ AGN, *Tierras*, 495 primera parte, exp. 1, fol. 104; AGN, *Hospital de Jesús* 50, exp. 3, sec. 9; AN 1767, fol. 56r; AGN, *Tierras* 2922, exp. 1; AN 1808, fol. 152r.

³¹ AN 1734, fol. 247r; AN 1743, fol. 356v.

³² AGN, *Hospital de Jesús* 102, exp. 24; CCG, *Papeles de Molinos de Lazo*, libro 1, cuaderno 1; AGN, *Hospital de Jesús* 85, exp. 2.

cerca del final del período colonial, pero en ese tiempo una sola persona o familia pocas veces poseía más de una propiedad rural.) Algunas familias, como los Guendulain, los Ramírez de Aguilar y los Bohórquez, consolidaban sus haciendas más grandes en una sola propiedad. Entre las familias cuyos nombres aparecen con regularidad en los registros del siglo xvii, los Espina era la más sobresaliente. Sus propiedades incluían la Hacienda San Bartolo en las montañas al oriente del valle, tres ranchos que componían la Hacienda Xaagá cerca de Mitla, dos labores cerca de Cuilapa y un ingenio de 80 ha. que estaba pegado a Magdalena Ocotlán. Los Espina también adquirieron prestigio por medio de matrimonios. Pedro de Espina, quien adquirió la primera propiedad de la familia en 1590, se casó con la hija de una prominente familia del valle, los Pacheco (para 1644, Francisco, Pedro y José Pacheco poseían cada uno alguna hacienda dentro de la jurisdicción de Antequera); y su hijo se casó con la hija de un miembro de la Orden de Santiago. Sin embargo, las propiedades rurales tan dispersas poco a poco se les fueron de las manos. Las dos labores cerca de Cuilapan pasaron al convento carmelita en Antequera a principios del siglo xviii. San Bartolo fue vendida por los albaceas de Gaspar de Espina antes de 1693 y las estancias de Xaagá fueron vendidas en 1728.³³ La suerte de las propiedades de los Espina fue compartida por muchas de las haciendas de particulares en el siglo xviii. Como muestran los mapas 2 y 3. Hacia 1760 muchas de las grandes propiedades pasaron de las familias a la Iglesia.

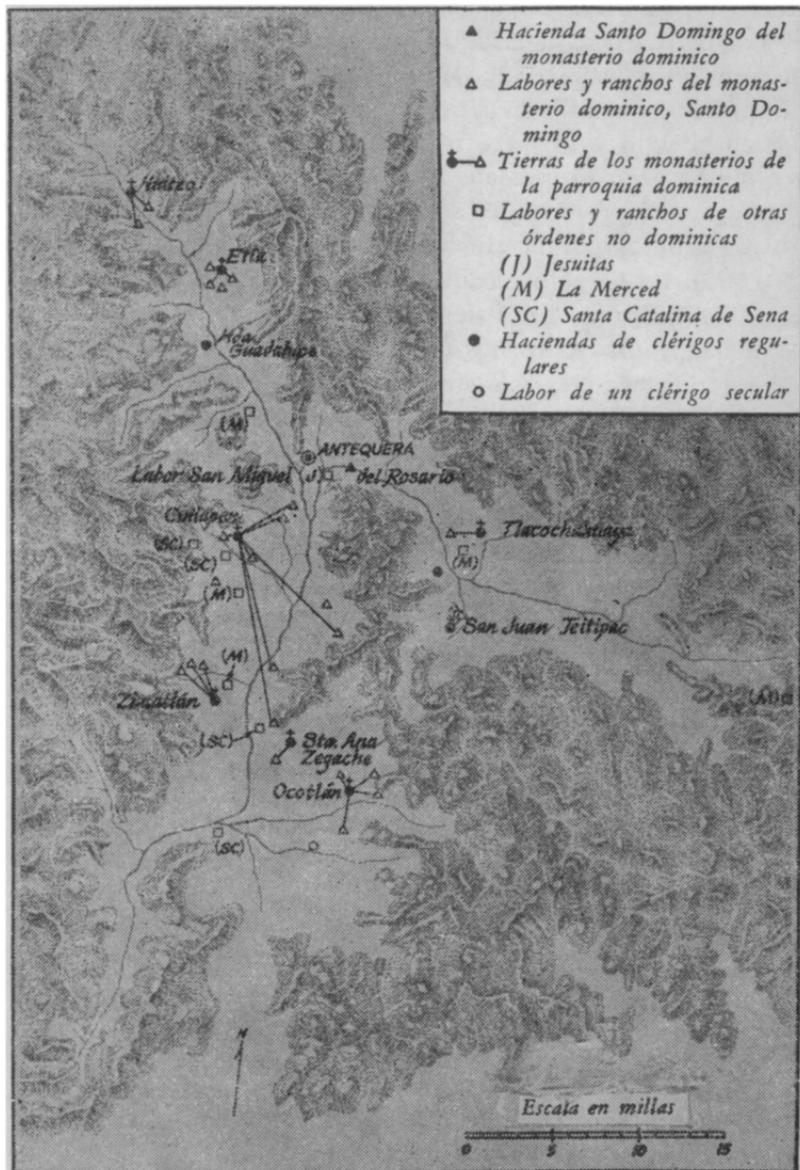
LABORES

Las pequeñas propiedades rurales, distintas de las haciendas, fueron un importante tipo de propiedad española en el valle de Oaxaca. Había varios pequeños ranchos ganade-

³³ AN 1707, fol. 43v; AGN, *Tierras* 2764, exp. 31; CCG, *Papeles de San Bartolo*, p. 7 ff; CCG, *Papeles de San Juan Bautista*, Oct. 2.

Mapa 2

PROPIEDADES DE LA IGLESIA EN EL VALLE DE OAXACA, 1660



ros que medían una o dos estancias (sitios) en los brazos sur y oriente, en el siglo XVIII, mucho después de que se establecieran las principales haciendas del valle. Cuatro ranchos en el sur pertenecían a criollos que aparentemente no poseían ninguna otra propiedad: Guegonivalle, San Cristóbal, El Capitán y la Soledad.³⁴ El sitio Dhuatía pasó por muchos manos en el siglo XVIII, pero no estuvo ligado permanentemente a ninguna gran propiedad. Al oriente, los ranchos del Fuerte y Lope eran propiedades separadas hasta 1740, cuando fueron absorbidos por la Hacienda Xaagá.³⁵

El rancho ha sido reconocido como la pequeña propiedad española típica de fines del México colonial.³⁶ Otro tipo de pequeña propiedad menos conocida que se encontraba en el valle de Oaxaca era la *labor*, que por lo general tenía de una a cuatro caballerías de tierra de cultivo, algunas veces irrigada. Debido a su tamaño pequeño y a la naturaleza de la propiedad, una labor sólo era costeable si se trabajaba intensamente. Varios productos se cosechaban en las labores de valle, incluyendo maíz, trigo, frijol, pastura, maguey, cactus y varias frutas y vegetales. Aunque las labores ponían el acento en la agricultura, muchas la combinaban con otra clase de uso de la tierra, especialmente las huertas y los pastos.

El siguiente inventario para 1733 de la labor de José del Castillo, que se encontraba sobre el río Jalatlaco, cerca de Antequera, es bastante típico: ³⁷

3 caballerías de tierra irrigada (126 has.)
19 bueyes
21 caballos

³⁴ AN 1761, fol. 30v; AN 1772, fol. 190v.

³⁵ Para Dhuatía, AN 1749, Feb. 19, páginas sueltas, AN 1769, fol. 121r, AN 1770, fol. 220v, AN 1790, fol. 104v, y AN 1799, fol. 23v; para del Fuerte y Lope, CCG, *Papeles sueltos*, 20 de marzo de 1763.

³⁶ Herbert I. Priestley, *The Coming of the White Man, 1492-1848*, New York, 1929; p. 98. Francois Chevalier, *La formation des domaines au Mexique: Terre et société aux XVI^e-XVII^e siècles*, Paris, 1952; pp. 68-71, discute los ranchos de trigo del siglo XVI en el centro de México.

³⁷ AN 1733, fol. 54r.

- 1 mula
- 9 ovejas
- 1 carreta de 2 mulas
- varios arados, azadones y otros implementos agrícolas
- 80 fanegas de maíz cosechadas
- 4 fanegas de frijol
- 637 pesos 6 reales adelantados a los trabajadores
- 95 pesos 5 reales pagados por adelantado por la renta de agua del río Jalatlaco

Una labor tenía la apariencia de un pequeño rancho familiar, pero su sistema de trabajo se semejaba al de la hacienda. Los inventarios de las labores del valle de Oaxaca indican claramente que los propietarios españoles hacían poco o nada del trabajo físico en sus propiedades. Ahí, como en las haciendas, prevalecían los peones obligados por sus deudas y los trabajadores transitorios. También el número de cabezas de ganado en algunas labores sugiere que sus dueños consideraban sus propiedades más como haciendas en miniatura que como ranchos. La labor San Isidro cerca de Santa Ana Zegache, por ejemplo, criaba 219 ovejas, 159 cabras, 46 vacas, 30 bueyes y 9 caballos en su tierra de 126 has. Sólo cuatro pequeñas parcelas se sembraban de maíz y frijol.³⁸ Por el contrario, el único ganado en seis labores mencionadas en la *Relación Geográfica de Oaxaca* en 1777, eran bueyes, mulas y caballos necesarios para el cultivo y el transporte.³⁹ El hecho de que muchas labores, al igual que las haciendas, fueran vendidas o hipotecadas repetidas veces, probablemente se debe al uso poco eficiente de sus recursos. A menos que la labor se trabajara intensamente, no podía sostener a su dueño. Aunque muchas labores fueron vendidas, pocas cayeron en manos de hacendados para convertirse en pequeñas fracciones de una gran propiedad. Esto se debe en parte a que pocas labores colindaban con las grandes propiedades; la mayoría estaba rodeada de tierras indígenas.

³⁸ AN 1789 primera parte, fol. 77v.

³⁹ Biblioteca Nacional, Madrid (en adelante BN), manuscrito 2450, fol. 7.

Las labores eran más numerosas dentro de un radio de siete kilómetros a partir de Antequera. El mapa 1 muestra las que pueden ser bien identificadas. No siempre es fácil identificar una labor. Por lo general no tenían un nombre especial como las haciendas, sino que se conocían por el nombre del dueño en un momento dado: la labor de Diego Benítez Merino, por ejemplo. Así que sin descripciones detalladas de los límites, es difícil saber si la labor de José Ramos, "afuera de Antequera", mencionada en algún documento de 1710, es la misma propiedad que "la labor de José del Castillo" en 1733. Si contamos sólo las labores que son claramente distinguibles de otras, nuestro mejor cálculo para principios del siglo XVIII es de 24 dentro de los siete kilómetros de radio a partir de Antequera, y cuando menos 42 en todo el valle.

LA INESTABILIDAD DE LA POSESIÓN ESPAÑOLA

Una de las características sobresalientes de la posesión de la tierra por los españoles era su inestabilidad. Aunque muchas propiedades rurales crecieron notablemente, lo hicieron a pesar de una debilidad en la sucesión hereditaria que por lo general no se asocia con México y otras partes de Hispanoamérica. Los propietarios españoles no mostraron una fuerte preferencia por la costumbre del mayorazgo al transferir las propiedades que no estaban consolidadas; así que muchas propiedades se dividieron entre varios miembros de la familia, especialmente las propiedades que se encontraban dispersas por todo el valle. Las haciendas que fueron divididas son, entre otras, la de San José y San Isidro, las dos cerca de Zimatlán en 1711, y Taniche, Arriba y Abajo, todas cerca de Ejutla en 1676.⁴⁰ También algunos hacendados encontraban con frecuencia necesario vender sus múltiples propiedades en vez de pasarlas a sus familiares. En 1737, Tomás López Lozano vendió sus tres haciendas, Las Monjas, Comitlán y Santa Rosa, y dividió lo recaudado en partes iguales entre sus

⁴⁰ AGN, *Tierras* 919, exp. 3, fols. 35-43.

hijos.⁴¹ Las herencias conjuntas de una sola propiedad con frecuencia terminaban en venta. Cuando Juan Díaz legó por partes iguales a sus siete hijos las propiedades de Guelavichigena y La Gachupina, la venta fue el único medio para lograr un arreglo aceptable para los herederos.⁴²

La historia de las ocho haciendas no consolidadas de las que tenemos documentos más o menos completos —San José, San Bartolo, Guadalupe, San Juan Bautista, San Jacinto, Santo Domingo Buenavista, Xaagá y San Nicolás Obispo— confirman que la venta era el medio más común de transferir una hacienda. Durante el período colonial, estas ocho propiedades cambiaron de manos unas 89 veces en total. Sólo 13 de los 89 cambios fueron por herencia; los 76 restantes (más del 85%) fueron por venta. Las ventas fueron más frecuentes entre los años 1699-1761, cuando las ocho propiedades se vendieron un total de 36 veces (las de San José y San Bartolo, siete veces cada una y seis veces las de Guadalupe y San Nicolás). Se han encontrado otros 73 registros de ventas de haciendas y labores en documentos notariales del siglo XVIII en el valle. Aunque fragmentarios, estos registros sugieren ventas repetidas de otras propiedades. La Hacienda Santa Rita, por ejemplo, se vendió cuatro veces entre 1740 y 1780; Aranjuez, también cuatro veces entre 1710 y 1712, y el sitio Dhuatía, cinco veces entre 1749 y 1799.⁴³ La falta de registros notariales anteriores a 1640 hace difícil juzgar la frecuencia con que fueron vendidas las haciendas en el siglo XVII. Las ocho haciendas de las cuales tenemos documentos de transferencia completos fueron vendidas 29 veces durante el siglo XVII y 42 veces durante el XVIII, lo cual indica que las ventas fueron más frecuentes al final del período colonial.

El aumento de hipotecas sobre propiedades rurales a fines del siglo XVII y durante el XVIII, tanto en valor como en nú-

⁴¹ AN 1737, fol. 76r; AGN, *Tierras* 146, exp. 3, fol. 18.

⁴² AN 1767, fol. 78v.

⁴³ Ver nota 35 para Dhuatía; AN 1780, fol. 199, Santa Rita; AN 1712, fol. 216v, Aranjuez.

mero, ayuda a explicar la frecuencia de las ventas.⁴⁴ La Iglesia era la principal fuente de crédito y normalmente cobraba un interés del 5%. Como los monasterios, conventos y sacerdotes seculares consideraban que los pagos por intereses les propocionaban un ingreso anual fijo deseable, no alentaban a los propietarios a pagar el capital. De hecho, la mayoría de los deudores no lo podían pagar de todas maneras. Las propiedades fuertemente hipotecadas pagaban hasta 1 000 o 1 500 pesos de intereses anuales, lo que podía exceder el ingreso de la hacienda en un año de malas cosechas o de enfermedades.

La incapacidad de hacer los pagos de intereses llevaban al cierre de una hipoteca, pero era más frecuente que una hacienda muy endeudada se vendiera al fallecimiento del dueño. Era fácil encontrar comprador para una hacienda fuertemente hipotecada, ya que la inversión inicial de capital era poca: sólo la diferencia entre el valor registrado de la propiedad y el monto de la hipoteca. Entre más grande la hipoteca, menor capital necesitaría el nuevo propietario. Sin embargo, probablemente se había iniciado ya un círculo vicioso de ventas, puesto que era muy probable que la hacienda fuera vendida una y otra vez si las ganancias no llegaban a superar el interés por un buen margen.

Las hipotecas sobre propiedades rurales eran comunes en toda la Nueva España al final del período colonial, pero su efecto sobre los traspasos de la tierra era especialmente significatvivo en una área como el valle de Oaxaca, donde el valor de las hipotecas ya era alto y seguía ascendiendo. De 27 propiedades del siglo XVIII sobre las que existe suficiente información, 20 fueron hipotecadas por más del 80% de su valor y 10 por más del 90%. El promedio era de 76.8% para

⁴⁴ Sabemos de siete haciendas que estaban hipotecadas en el siglo XVII. La hipoteca era de un total de 20 760 p. o 46.4% del valor total de la propiedad: 44 719. Para los años 1700-50, sabemos de nueve hipotecas de haciendas cuyo total era el 74.7% de su valor (122 910p de 164 430p). Para los años 1750-1810, sabemos de 14 hipotecas de haciendas que ascendían a 160 295p que era el 71.6% de su valor (223 752p).

25 de las 27 propiedades y 66.9% para todas las 27.⁴⁵ La muestra hace notar una fuerte relación entre grandes hipotecas y ventas. Todas las 20 propiedades hipotecadas por más del 80% de su valor fueron vendidas antes o a la muerte de sus propietarios.

LA PRODUCCIÓN EN LAS PROPIEDADES DEL VALLE

La producción en las propiedades del valle puede ser caracterizada como primaria o semicompleja. Por definición, las haciendas combinaban la agricultura y la ganadería, por lo general con un énfasis en la ganadería. La mejor tierra de cultivo era controlada por las comunidades indígenas o por indígenas particulares. Las tierras marginales de muchas haciendas, combinadas con la ganadería en su actividad económica, hacían que el uso de la tierra fuese extensivo y no intensivo. Hubo, sin embargo, algunas importantes excepciones; varias haciendas en los valles de Etlá y Zimatlán construyeron presas y canales e irrigaron en forma consistente una gran parte de sus campos de cultivo.

Las haciendas producían una variedad menor de cosechas que las comunidades indígenas. En muchas propiedades de los valles de Tlacolula y Zimatlán, los únicos productos eran maíz, frijol y pasturas. En el valle de Etlá y en las tierras próximas a Antequera, las haciendas y labores se concentraban en el cultivo del trigo. Había una pequeña variedad de otras cosechas de las haciendas que eran por lo general producidas para la venta más que para el consumo local: caña de azúcar (Zimatlán), garbanzo (Zimatlán), Maguey (Tlacolula y Zimatlán), tomates (Etlá), y melones (Zimatlán). Pequeños *sitios* de cactus para la producción de cochinilla aparecieron en las haciendas en las tres secciones del valle. De los pro-

⁴⁵ El valor total de las 27 propiedades era de 346 456p con hipotecas por 231 855 p. Para 25 propiedades (excluyendo la de Santa Cruz y San Juan Bautista) el total era de 252 711p y 194 057p respectivamente.

ductos no agrícolas de las haciendas, la sal y la cal eran las más importantes.

El mercado para los productos de las haciendas era regional y muy concentrado en la ciudad de Antequera. A mediados del siglo xvi, antes del nacimiento de las haciendas, el trigo del valle era en ocasiones enviado a Tehuantepec y Guatemala, pero ya para principios del siglo xvii, el comercio se había regionalizado.⁴⁶ La importancia de Antequera como mercado para la producción de las haciendas era en parte una función de su gran población no agrícola y también del hecho de que los otros importantes centros del valle, tales como Ocotlán, Etlá y Tlacolula, se abastecían de los pueblos indígenas. También el mercado de Antequera dependía considerablemente de las fuentes indígenas para el maíz, fruta, vegetales, leña y toda clase de artesanías. El impresionante auge de la cochinilla en el siglo xviii, que puso a Oaxaca dentro de la red comercial mundial, no afectó a las haciendas del valle. La mayor parte de la cochinilla era producida por las comunidades indígenas de fuera del valle y los comerciantes de Antequera eran casi exclusivamente peninsulares que tenían poco interés en poseer tierras.⁴⁷ El comerciante peninsular típico era un solterón empedernido, rodeado por un séquito de aprendices peninsulares solteros, hecho que no permitía a las familias de hacendados unirse por matrimonio con estos nuevos ricos.⁴⁸

EL TRABAJO

El sistema de trabajo forzoso por deudas, bajo el cual los campesinos sin tierras se ligaban permanentemente a una

⁴⁶ AGN, *Hospital de Jesús* 102, exp. 6, fol. 8r.

⁴⁷ AGN, *Padrones* 13, *passim*.

⁴⁸ Los peninsulares solteros como principales comerciantes en Oaxaca, forman un patrón similar al encontrado por D. A. Brading en Guanajuato en el siglo xviii, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico*, 1763-1810, Cambridge, 1971; pp. 252-56.

propiedad, legal y económicamente, predominaba en las propiedades españolas al final del período colonial. Las propiedades rurales en el valle de Oaxaca no eran la excepción a esta tendencia general aunque las condiciones allí tenían poca semejanza con las de las haciendas típicas del norte en cuanto al uso exagerado de trabajadores residentes. Aparentemente los adelantos a los trabajadores superaban el máximo legal, al grado que, puede decirse, el peonaje por deudas ya existía en el siglo XVIII y principios del XIX. En un muestreo de las deudas de 475 peones en 14 propiedades del valle durante este período, la deuda promedio era de 35.5 pesos,⁴⁹ con sueldos mensuales fijados por lo general en 3.2 pesos. Esto representa aproximadamente 11 meses de trabajo. Las deudas individuales fluctúan desde un real hasta 425 pesos. El 79.6% de estas deudas sobrepasa el límite legal de seis pesos para 1755. Aunque el peonaje por deudas en Oaxaca tenía una clara intención coercitiva, las deudas tan grandes pueden indicar que los trabajadores del campo en Oaxaca contaban con una fuerte posición para negociar. Seguramente que no se necesitaban 35.5 pesos para perpetuar el endeudamiento de un trabajador. La aversión de los indígenas a trabajar permanentemente en las propiedades españolas tenía, al parecer, beneficios financieros. Las grandes deudas y los esfuerzos de los hacendados por adelantar el pago, indican que el peón podía exigir y exigía a sus patrones adelantos especiales y lujos.⁵⁰ Cuando la Audiencia puso en vigor la regla de cinco pesos de adelanto en la Hacienda Guadalupe en 1791, el dueño se quejó amargamente de que no podría encontrar indios que le trabajaran con regularidad si no podía adelantarles una mayor cantidad.⁵¹

La mayoría de los sirvientes que residían en las hacien-

⁴⁹ Cifras del muestreo: 1-6p, 97 trabajadores; 7-30p, 170 trabajadores; 31-6p, 112 trabajadores; 61-9p, 56 trabajadores; más de 91p, 40 trabajadores.

⁵⁰ AGN, *Indios* 37, exp. 146; AGN, *Hospital de Jesús* 118, exp. 15, fols. 1-24; AGN, *Tierras* 1216, exp. 1, fols. 1-5.

⁵¹ AGN, *Tierras* 1216, exp. 1, fols. 1r-2r.

das del valle a fines del siglo XVIII eran indios, aunque también había un número considerable de mulatos y mestizos. De 1 499 residentes no españoles registrados en 1777 en las haciendas del valle, 966 eran indios, 411 eran mulatos y 122 mestizos.⁵² Estos datos indican que las haciendas y labores en Oaxaca tenían un modesto número de peones endeudados durante el siglo XVIII, número que fluctuaba entre 1 y 99. De las 56 propiedades del valle, incluidas en el censo de 1777, 12 no tenían trabajadores residentes, 33 tenían de uno a tres sirvientes y sólo cuatro tenían más de 50 sirvientes. La media de trabajadores residentes en las propiedades del valle en 1777 era de 11; la mediana era tres.

Parece cierto que la mayoría de las haciendas dependían mucho del trabajo transitorio de indios de las comunidades cercanas, más que del trabajo de los peones permanentes. El repartimiento también continuó en Oaxaca hasta el fin del período colonial para cubrir las necesidades de las haciendas. Los repartimientos se daban con frecuencia a las haciendas que se enfrentaban a la ruina debido a la falta de trabajadores voluntarios. En 1694 Pedro de Espina Pacheco pronunció la queja acostumbrada por los hacendados españoles para obtener tales mercedes: "El alto precio del trigo se debe a la escasez resultante de la pereza de los indios en el valle que se rehúsan a trabajar en mi hacienda."⁵³

Los repartimientos del siglo XVIII en el valle tenían una naturaleza temporal y de emergencia, según indica el hecho de que la fecha de su terminación estuviera bien especificada.⁵⁴

Cuando los repartimientos y los métodos voluntarios de reclutamiento fracasaban, algunos hacendados recurrían a la fuerza para obtener más trabajadores. Algunos hacendados se rehusaban a permitir que las deudas de los trabajadores fueran cubiertas y trataban de hacerlas hereditarias. Pero, contrariamente a la práctica del siglo XIX, las deudas no pa-

⁵² AGI, *Audiencia de México* 2589-91, *passim*.

⁵³ AGN, *Indios* 31, exp. 227.

⁵⁴ AGN, *Tierras* 2958, exp. 105.

saban a los hijos durante el período colonial. Este principio fue reafirmado por la audiencia: una mujer indígena recobró la custodia de dos pequeños nietos que le habían sido quitados por un hacendado que los hacía responsables por la deuda de su difunto padre.⁵⁵ Los peones podían ser amenazados con castigos físicos si intentaban huir. Algunos trabajadores descubrieron esto mientras servían en la Hacienda Coyotepec, propiedad de Pedro de Espina Pacheco Calderón. Con una práctica que nos recuerda el *reparto de efectos* (el monopolio del corregidor de indios sobre ciertas mercancías en su jurisdicción), algunos hacendados obligaban a los trabajadores indígenas renuentes a tomar mercancías o dinero con tal de establecer una obligación legal.⁵⁶ Al nivel local, al gobierno español apoyaba el trabajo forzoso de varias maneras. Durante la década de 1790, los nativos de Zaachila que no podían pagar el tributo eran encarcelados o se les obligaba a trabajar en las distintas haciendas.⁵⁷ Los infractores de la ley también podían ser enviados a las haciendas. Por ejemplo, los indios del pueblo rebelde de Soledad Etla que trataron de vender sus productos en el mercado de Antequera, fueron arrestados y enviados a la Hacienda Guendulain.⁵⁸

LAS CUENTAS DE UNA HACIENDA DEL VALLE ⁵⁹

Los libros de cuentas anuales que resumen costos y el valor de la producción son unas de las mejores fuentes que nos describen la operación de las haciendas coloniales. Estas relaciones son muy raras y a la vez muy importantes para entender las características de la producción de las propiedades rurales en Oaxaca. Al buscar estos documentos de las hacien-

⁵⁵ AGN, *Indios* 17, exp. 81; AGN, *Indios* 29, exp. 121.

⁵⁶ AGN, *Indios* 37, exp. 146.

⁵⁷ AGN, *Tierras* 2784, exp. 1, fols. 1-3.

⁵⁸ AGN, *Tierras* 1271, exp. 2.

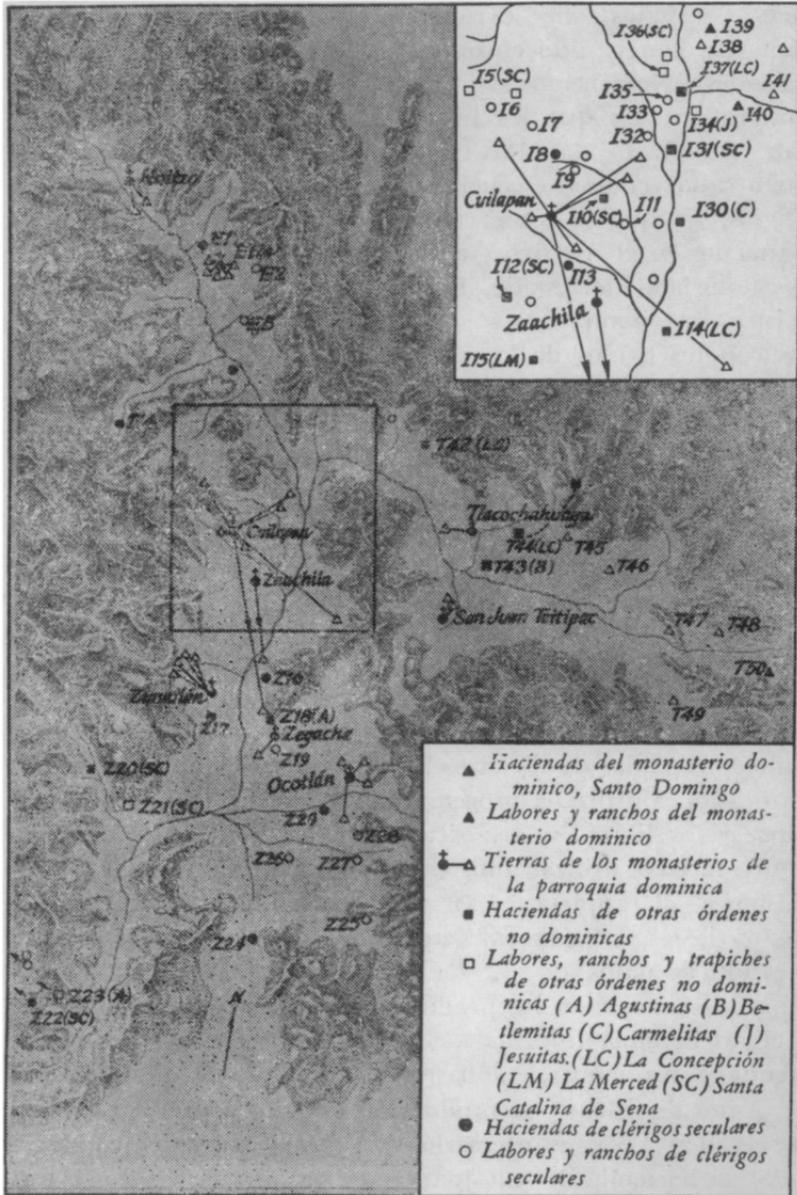
⁵⁹ Toda la información de esta sección viene de CCG, *Papeles de San Juan Bautista*.

GUÍA DEL MAPA 3

- | | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| E1. Hacienda San Isidro | Z27. <i>Labor</i> Guelavichigana |
| E2. Rancho San José | Z28. Rancho La Chilayta |
| E3. <i>Labor</i> Santa Rita | Z29. Hacienda Santa Rosa |
| E4. Hacienda Jalapilla | I30. Haciendas San Juan Bautista San José y Los Naranjos |
| I5. Sitio Dhuatua | I31. Hacienda San Miguel |
| I6. <i>Labor</i> San Blas | I32. <i>Labor</i> Sangre de Cristo |
| I7. Rancho San Blas | I33. <i>Labor</i> La Quinta |
| I8. Hacienda San Francisco Xavier | I34. <i>Labor</i> San Miguel |
| I9. <i>Labor</i> Jesús Nazareno | I35. Rancho de la Noria |
| I10. Hacienda San Isidro | I36. <i>Labor</i> de la Palma |
| I11. <i>Labor</i> San José | I37. Hacienda de los Cinco Señores |
| I12. Hacienda del Cacique | I38. <i>Labor</i> San Luis |
| I13. Hacienda San Nicolás Obispo | I39. Hacienda Dolores |
| I14. Hacienda de Zorita | I40. Hacienda del Rosario |
| I15. Hacienda Tlanechico | I41. <i>Labor</i> de Alfaro |
| Z16. Hacienda de Ortega | T42. Hacienda Aranjuez |
| Z17. Hacienda Quialana | T43. Hacienda Santo Domingo Buenavista |
| Z18. Hacienda Xuchitepec | T44. Hacienda San Francisco Buenavista |
| Z19. <i>Labor</i> San Isidro | T45. Rancho Guadalupe |
| Z20. Hacienda San Diego | T46. <i>Labor</i> de Soriano |
| Z21. Trapiche Santa Cruz | T47. Sitio de Don Pedrillo |
| Z22. Hacienda Matagallinas | T48. Rancho del Fuerte |
| Z23. Trapiche Santa Ana y <i>Labor</i> San José | T49. Rancho de Lope |
| Z24. Hacienda El Vergel | T50. Hacienda Xaagá |
| Z25. <i>Labor</i> La Gachupina | |
| Z26. Sitio El Capitán | |

Mapa 3

PROPIEDADES DE LA IGLESIA EN EL VALLE DE OAXACA, 1760



das, encontré un solo juego de libros de contabilidad. Por el contrario, abundan los inventarios de las propiedades, documentos aislados sobre existencias y deudas en un momento dado (se han podido encontrar 124 inventarios para 53 propiedades). No sabemos si en realidad estos inventarios se acostumbraban más que los libros de cuentas; lo cierto es que han sobrevivido más. Los inventarios se necesitaban para llevar a cabo ventas o ejecuciones de testamentos y en casos de litigios, así que se conservan en los archivos públicos, especialmente en el Archivo General de la Nación y en los archivos notariales del estado. Los libros de cuentas que todavía existen casi siempre están en manos de particulares, revueltos con los títulos de las propiedades coloniales.

Los cuatro registros de la hacienda de San Juan Bautista, cubren cinco años y medio, de 1789 a 1795 (el período I, de julio 1789 a diciembre de 1790; el período II, de enero 1791 a enero de 1792; el período III, de febrero 1792 a diciembre de 1792; el período IV, de enero 1794 a diciembre de 1795). Éstos resumen las transacciones a intervalos de 11, 13, 18 y 24 meses, con métodos algo inconsistentes de doble entrada. Aunque la información que contienen estos registros es rica en detalles, presenta un conjunto muy especial de problemas para el historiador. En particular, los totales del pasivo y activo no pueden aceptarse sin revisión debido a errores de suma y entradas duplicadas. El administrador de la hacienda en ocasiones utilizaba procedimientos dudosos para lograr balancear los libros, v. gr.: situar una entrada en la columna equivocada o utilizar una categoría siempre salvadora: "remisiones" al propietario; así se evitaban las discrepancias. Algunos de los datos incompletos o difíciles de interpretar son: omisión de datos (v. gr.: sueldo del mayordomo), consolidación de activos para los productos agrícolas (períodos I y II), y el intercambio informal de productos y dinero entre la hacienda y su dueño: el monasterio carmelita en Antequera.

Antes de discutir la producción en San Juan Bautista, entre 1789 y 1795, es necesario describirla brevemente. Hacia 1790, la hacienda de San Juan Bautista, una de las dos o tres más valiosas haciendas del valle se extendía sobre cerca de

588 ha. de tierra de cultivo (14 caballerías) y 800 ha. de pastos (un sitio de ganado menor) en el valle de Zimatlán, al poniente de San Bartolo Coyotepec y San Agustín de las Juntas (ver mapa 3). A principios de la década de 1640 la propiedad se consolidó y tomaron forma el casco y los edificios que lo rodeaban. Para mediados del siglo XVIII, San Juan Bautista había sido vendida en seis ocasiones distintas. El traspaso final en el período colonial se hizo a los carmelitas de Antequera, quienes la adquirieron por 60 000 pesos en 1745. Los carmelitas aparentemente se arrepintieron de su adquisición, puesto que intentaron vender la propiedad en 1748 y luego en 1768 a un precio inferior en 5% a su avalúo.

La verdadera riqueza de San Juan Bautista estaba en su tierra. La tierra se valuó en más de la mitad del valor de la propiedad en 1745. Ninguna otra hacienda del valle podía igualar las 14 caballerías de buena tierra de cultivo y después de 1733, cuando se construyó un canal de irrigación de 3 600 m. de largo, diez caballerías se convirtieron en tierras irrigadas de primera. Por otro lado, San Juan Bautista era la hacienda ganadera menos importante del valle. Del ganado registrado en San Juan Bautista en el siglo XVIII una gran cantidad eran animales de trabajo utilizados en la agricultura. Un inventario de 1794 enumera 271 bueyes, 16 caballos, 7 mulas, 512 ovejas y 50 puercos. Un inventario de 1741 lista aún menos ovejas, cabras y ganado lechero: 55 cabras, 71 ovejas, 23 vacas, 145 bueyes, 21 caballos, 42 mulas y 1 burro. San José (Progreso), una de las más importantes haciendas ganaderas, nos proporciona un sorprendente contraste por su marcado acento ganadero. Un inventario de San José registra el siguiente ganado: 6 794 ovejas, 1 895 cabras, 1 173 vacunos, 959 caballos, 139 mulas, 114 bueyes y 16 burros. Sólo dos tipos de producción para el mercado externo que no es agrícola aparecen en los inventarios o en los libros de San Juan Bautista: la minería y el procesamiento de la cal. Aunque la hacienda operaba un horno de cal a mediados del siglo XVII, la cal tenía muy poca importancia para el comercio de San Juan Bautista entre 1789 y 1795 (venta de sólo seis fanegas).

El casco de la hacienda en 1745 se componía de una casa grande valuada en 6 156 pesos, corrales, gallineros, una troje y un gabillero. Las herramientas, arados, carretas y otros implementos agrícolas y ganaderos se valoraron en menos de 500 pesos, aproximadamente el valor de las pinturas religiosas y el mobiliario de la capilla de la hacienda. Otra importante entrada en el inventario de 1745 fue la de los animales de trabajo (1 672 pesos), otras clases de ganado (618 pesos), gastos por obras de irrigación, mejoras a la construcción y aclaraciones de títulos de propiedad (3 685 pesos), el valor del grano en siega (1 170 pesos) y las deudas acumuladas de 13 trabajadores residentes (503 pesos). El único avance tecnológico en la hacienda durante el período colonial fue el canal de irrigación construido en 1730 que creó el potencial para el cultivo intensivo en casi 400 has. El agua de la zanja probablemente proporcionaba la energía necesaria para el funcionamiento del molino de trigo que se construyó en 1788, e hizo posible un importante aumento en el ingreso durante los años que cubren los libros de cuentas.

Los registros nos dan una clara evidencia de cómo operaba la propiedad: nos presenta la *producción* agrícola y ganadera en actividad y no con esa calidad estática de los inventarios (véase el apéndice para un resumen de las cifras de los libros de cuentas). Las cifras de producción corresponden a las posibilidades de la tierra de San Juan Bautista. El valor de las cosechas producidas en la hacienda en el período de cinco años y medio fue alrededor ocho veces y medio mayor que el del ganado y sus productos, vendidos o cambiados: 27 791 pesos 7½ reales para las cosechas, 3 380 pesos 4 reales por el ganado mayor, ganado menor, leche y lana. En la ciudad de Antequera se vendían o trocaban un promedio de 5 053 pesos de productos agrícolas. El predominio de la agricultura sobre la ganadería se hace más evidente por el hecho de que la hacienda de San Juan Bautista producía pasturas para la venta (951 pesos 2 reales) en vez de extender sus actividades ganaderas. Además, el único sitio de ganado se arrendaba durante parte de este período.

El maíz, el trigo y el frijol fueron regularmente las cose-

chas más importantes de la hacienda. Durante el período de cinco años y medio de los libros, el valor de la producción de maíz sumó 13 330 pesos 3 reales; la producción de trigo y harina, 8 900 pesos 4½ reales, y de frijol, 2 138 pesos 6 reales. En contraste con la mayoría de las haciendas en el valle de Zimatlán que sólo cultivaban el maíz y frijol, San Juan Bautista producía una variedad de otras cosechas en cantidades menores: garbanzo, sandía, cochinilla, bejuco, paja y cebada. La caña de azúcar no se produjo entre 1789 y 1795, pero se menciona la producción en San Juan Bautista en 1694 (18 surcos) y 1848 (50 surcos). Posiblemente hubo considerable fluctuación en las cifras de producción para cada cosecha aun en este período tan corto. El valor de la producción de maíz, por ejemplo, varió de 600 pesos a 6 565 pesos; harina de 890 pesos a 2 244 pesos; el frijol, de 297 pesos a 1 000 pesos; y la sandía de 7 pesos ½ real a 289 pesos 4 reales.

En cuanto a salidas registradas, los pagos por hipotecas y el costo del trabajo ocupan el primer lugar. Los pagos por intereses y el trabajo juntos dan cuenta de casi el 80% del total de gastos en los cinco años y medio. Puesto que las hipotecas eran capellanías administradas por el convento carmelita, los carmelitas se encontraban en la curiosa posición de ser dueños y principales acreedores de la hacienda. Los cargos por intereses era lo último en ser pagado por San Juan Bautista y siempre estaban atrasados. Como resultado, el factor trabajo concentraba una mayor proporción de los gastos: más del 37.8% computado de los registros. Si excluimos completamente los pagos por hipotecas, el trabajo alcanza el 64.6% de los gastos restantes. El costo del trabajo está algo inflado por el hecho de que a los trabajadores se les cobraban precios exorbitantes por el grano producido en la hacienda. Durante el período I, por ejemplo, a los trabajadores se les cobró 3.87 pesos por fanega de maíz, cuando el precio en el mercado para el grano de San Juan Bautista era alrededor de 2.14 pesos por fanega. El poco costo del equipo, construcción y mantenimiento (8% de los gastos) y la compra de ganado (6.3% de los gastos) revelan que la base económica de San Juan Bautista era el trabajo. La única inver-

sión de capital importante en la propiedad durante la posesión carmelita fue el molino de trigo construido en 1788. Un gasto escondido de la hacienda era el balance, aparentemente adverso, de intercambio con el convento. Los libros de cuentas (probablemente incompletos) registran 4 866 pesos 4 reales en mercancías y efectivo que pasaron al convento contra los 4 043 pesos 5 reales en dinero que provino de los carmelitas. Las mercancías enviadas a Antequera sugieren que la hacienda abastecía de alimentos básicos al convento: harina, leche, frijol y maíz.

Comparando los costos y la producción, parece ser que San Juan Bautista operó con pérdidas a lo largo del período cubierto por los libros de contabilidad (ver cuadro 1). Las pérdidas sumaron 6 386 pesos 5 reales durante los cinco años y medio, para un promedio de 1 161 pesos de déficit al año. Puesto que el promedio de pérdidas estaba dentro de los 2 715 pesos que se debían al convento por intereses cada año, las pérdidas eran en papel y no producían situaciones de urgencia o deseos de vender la propiedad, aunque los carmelitas hubieran podido invertir el valor de la propiedad en préstamos más provechosos, al 5% de interés anual. Para el lector casual, las finanzas de la hacienda eran engañosamente favo-

Cuadro 1

PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA HACIENDA SAN JUAN BAUTISTA

<i>Tiempo</i>	<i>Gastos</i>	<i>Valor de ventas e intercambios</i>	<i>Probables ganancias o pérdidas</i>
Julio 1789—			
Dic. 1790	11 081p 6 ½ r	10 159p 1r	922p 5 ½ r
Ene. 1791—			
Ene. 1792	7 828p 5r	6 909p 3 ½ r	919p 3 ½ r
Feb. 1792—			
Dic. 1792	6 366p 4r	5 971p 4 ½ r	394p 7 ½ r
Ene. 1794—			
Dic. 1795	12 203p 6r	8 054p	4 149p 6r
		Pérdidas Totales	6 389p 5r

rables. Las cuentas para 1791 y 1792 fueron arregladas cuidadosamente; se borraron hipotecas y otros gastos clave para dar la impresión de sustanciosas ganancias. De hecho, el período que cubren estos libros, a pesar de las pérdidas, fue uno de los más brillantes en la historia económica de San Juan Bautista bajo los carmelitas. El administrador llama a los años de 1791 y 1792 "de muy buenas cosechas", mientras que los intentos de venta en 1740 y 1760 denotan pérdidas.

San Juan Bautista cae dentro de la amplia definición económica de "hacienda" por ser una propiedad rural de economía mixta, agrícola y ganadera, con edificios permanentes y una fuerza de trabajo residente. Como muchas otras haciendas, su economía se basaba en el trabajo, y, como la mayoría de las haciendas en el centro y sur de México, formaba parte de una economía regional que abastecía los mercados cercanos y satisfacía las necesidades internas de alimentos. Por otro lado, San Juan Bautista presenta cuando menos dos importantes contrastes con las haciendas de otras partes de México. El predominio de la agricultura por irrigación, y no, según se acostumbraba, de la ganadería, y el uso de gran cantidad de mano de obra confieren a la hacienda de San Juan Bautista la apariencia de una enorme labor. El relativo alto costo del trabajo agrícola, comparado con el de los peones de baños, ayuda a comprender las pérdidas crónicas de San Juan Bautista. Un segundo contraste está en el sistema de reclutamiento de los trabajadores. Según las relaciones de costos de trabajo incluidas en sus libros, San Juan Bautista dependía considerablemente del trabajo transitorio de jornaleros reclutados en los pueblos vecinos y menos de peones o sirvientes residentes de la propiedad. Durante 1793, 58 individuos trabajaron en San Juan Bautista un promedio de 4.3 días cada uno.

CONCLUSIÓN: FAMILIAS DE HACENDADOS EN ANTEQUERA

Los dueños de propiedades rurales en el valle de Oaxaca eran con frecuencia figuras prominentes en el gobierno y sociedad del valle. Pero con excepción de unas pocas que pro-

venían de las más ricas y viejas familias, y poseían otras propiedades o capital productivo, su prominencia dependía exclusivamente de la productividad de su tierra —un recurso tan precario, como se ha visto. Con tantas propiedades que eran vendidas a la muerte de su propietario, el prestigio de una familia era rara vez ascendente por más de una generación o dos. La tenencia de la tierra y los puestos públicos se combinaban en Oaxaca desde el siglo xvi. Ya en 1530, los miembros del cabildo de Antequera, corregidores y alcaldes mayores, con jurisdicción en o cerca del valle, eran terratenientes. Los oficiales seguían poseyendo tierra en los siglos xvii y xviii; en este caso se encontraban varios miembros del cabildo y cuando menos siete corregidores.⁶⁰

A diferencia de la mayoría de los hacendados del valle y sus familias, cuya prominencia en asuntos políticos era transitoria, los dueños de las seis propiedades vinculadas del valle se mantuvieron en el candelerio social y político, aun cuando sus propiedades estaban en decadencia. Miembros de las familias Guendulain, Ramírez de Aguilar y Bohórquez, reciben particular mención en los documentos coloniales como “principales ciudadanos”, gracias a su pertenencia vitalicia a las órdenes militares y al cabildo de Antequera. Los mayorazgos de estas familias y la de los Lazo de la Vega, llevaban consigo no sólo el título de regidor perpetuo, sino que también de cuando en cuando otros miembros de las familias dueñas de estas propiedades consolidadas, se aseguraban puestos políticos y religiosos. Algunos puestos eran de bastante autoridad como el de corregidor, alguacil mayor, alcalde ordinario y promotor fiscal del obispado; otros, como el de alférez real, era puramente honorífico. El rango social de los poseedores del mayorazgo les daba cierta influencia en asuntos políticos más allá del tiempo que permanecieran en el cargo. Los funcionarios públicos de menor posición social buscaban su amis-

⁶⁰ AGN, *Indios* 6, segunda parte, exp. 317; AGN, *Hospital de Jesús* 69, libro 1, fol. 251; AN 1692, fol. 248r; CCG, *Papeles de Guadalupe*, libro 4, fol. 143r; AGN, *Tierras* 159, exp. 7, fol. 64v; AGN, *Tierras* 186, exp. 2; AGN, *Tierras* 981, exp. 3, fols. 1-6.

tad y consejo. En 1711, por ejemplo, el pueblo de Teotitlán del Valle se quejaba porque la amistad de José de Guenduláin con el alcalde mayor había ocasionado un error en el deslinde entre Teotitlán y la Hacienda Guanduláin.⁶¹

Debido a las ventas frecuentes de las propiedades de españoles, la clase terrateniente de Antequera no se convirtió en un grupo cerrado, homogéneo, que se perpetuara. La mayoría de los propietarios, como sus predecesores, no fueron hombres ricos. Su inversión podía ser de no más de 1 000 pesos en una propiedad cuyo valor fuera de 20 000 pesos.⁶² La propiedad podía muy bien ser todo su patrimonio y la productividad su única esperanza de obtener un medio de vida. Pocos comerciantes y dueños de minas, los ciudadanos más ricos de Antequera, invertían en tierras del valle. En el siglo xvii, el comerciante y filántropo oaxaqueño Manuel Fernández Fiallo no poseía tierras en el valle, ni tampoco los ricos y distinguidos comerciantes como Bartolomé Ruiz, Diego Martínez de Cabrera y Pedro de Godoy Ponce de León, un antiguo gobernador de Honduras.⁶³ A fines del siglo xviii varios comerciantes adquirieron labores y haciendas afuera de Antequera, pero no como una forma de inversión sino como casas de campo. Los sacerdotes seculares, muchos de los cuales eran hijos de ricos residentes de Antequera, formaban otro grupo transitorio de propietarios de pequeños ranchos a fines del período colonial.

Muchos de los hacendados y rancheros de Oaxaca eran criollos. De 134 terratenientes y rancheros que alquilaban tierras en Antequera en 1792, 88 eran criollos, 34 mestizos, 9 peninsulares, y 3 mulatos. El predominio de criollos y mestizos sugiere que los propietarios no pertenecían a una misma clase social y económica en Oaxaca. Como en el resto de la Nueva España, los criollos formaban el grupo de más movilidad de la sociedad colonial, abarcando toda la escala so-

⁶¹ AGN, *Tierras* 273, exp. 2, fols. 1-3.

⁶² CCG, *Papeles de San José*, 22 de abril de 1743.

⁶³ AN 1687, fols. 323-24; AN 1692, fol. 400r; AGN, *General de Parte* 18; exp. 79.

cial; entre ellos había desde vagabundos, mendigos y ranche-ros pobres, hasta los más ricos terratenientes. No se congregaban en un solo barrio de la ciudad. Los terratenientes criollos de Antequera se dispersaban, algunos vivían en secciones donde predominaban los indios y mulatos, otros entre artesanos y otros más en los barrios más resplandecientes.⁶⁴

En resumen, el valle de Oaxaca representa a una economía regional basada en la tierra. Las haciendas y labores que cubrían una tercera parte de la tierra del valle eran factores importantes de esta sociedad regional. Las propiedades rurales abastecían de varios alimentos básicos —carne, harina, maíz— al mercado principal del valle, la ciudad de Antequera. Algunos terratenientes españoles se hacían notar por medio de cargos políticos y eclesiásticos en Oaxaca. Por otro lado, no puede decirse que las grandes propiedades españolas poseyeran toda la tierra productiva del valle, controlaran los mercados regionales o fueran exclusivamente de la élite social. Las comunidades indígenas controlaban las mejores tierras y abastecían los mercados de Antequera, así como a los mercados semanales de los tres brazos del valle con una amplia variedad de productos agrícolas y de artesanías. Las propiedades rurales controlaban a una muy pequeña porción de residentes del valle por medio del peonaje por deudas y, con excepción de algunos mayorazgos, los hacendados y labradores vivían en una digna penuria, especialmente en comparación con los comerciantes peninsulares.

⁶⁴ Para una sociedad basada en la tierra formada por españoles en Colombia, ver William P. McGreevey, "Tierra y trabajo en Nueva Granada, 1760-1845, *Desarrollo Económico*, VII, Julio a diciembre 1968, pp. 270.

APÉNDICE

REGISTROS DE LA HACIENDA DE SAN JUAN BAUTISTA,
DE JULIO DE 1789 A DICIEMBRE DE 1792, Y DE ENERO DE
1794 A DICIEMBRE DE 1795*Periodos de Tiempo:*

- I: De julio de 1789 a diciembre de 1790.
 II: De enero de 1791 a enero de 1792.
 III: De febrero de 1792 a diciembre de 1792.
 IV: De enero de 1794 a diciembre de 1795.

A. GASTOS PARA LOS PERÍODOS I-IV

<i>Tipo de gasto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Hipotecas	15 056p 2 ½r	39.4%
Trabajo	14 319p 1 ½r	37.8%
Mercancías, reparación de construcción	2 977p 5r	7.8%
Casa	2 172p 3 ½r	5.5%
Ganado	2 356p 3 ½r	6.1%
Diezmo	906p	2.3%
Uso de agua	40p	0.1%
Costo de cosecha de trigo y frijol, 1791	181p 4 ½r	0.4%
Costo de cosecha de cochinilla, 1791	252p 1r	0.6%
Totales	37 211p 5 ½r	100.0%

Abreviaturas: p = pesos; r = reales; f = fanegas; c = cargas; ca = carretas; arr = arrobas.

B. PRODUCCIÓN Y VENTAS

<i>Periodo de tiempo</i>	<i>Ventas</i>	<i>Al convento</i>	<i>Raciones y producto usados en la propiedad</i>	<i>Total</i>
<i>Maíz</i>				
I	5 151p 6r: 2 703½f 282p (131f)	327p: (152f) *	263p 5r:68f	6 034p 3r: 3 054½f
II	2 693p 7½r	9p8f	541p:301f	3 243p: 1 749½f
III	600p:200f			600p:200f
IV	2 397p 2r: 1 227f	6p3f	1 050p:700f	3 453p: 1 930f
				13 330p 3r: 6 934f
<i>Harina</i>				
I	1 749p 4½r: 157½c	495p:45c		2 244p 4½r: 202½c
II	1 004p:91c	(830p):83c	(145p):14½c	(1 979p): 188½c
III	890p:89c			890p:89c
IV	816p 4r: (58) c	605p 4r:43c		1 422p: (101c) 6 535p 4½r: 581c
<i>Trigo (sin moler)</i>				
I				
II	???:448f			???:448f
III	1 573p: 234c			1 573p:234c
IV	72p:12c 720p: (120c)			792p: (132c) 2 365p:366c

* Los paréntesis significan que falta el dato. Las cifras dentro de ellos fueron computadas a partir de otros precios del mismo período de tiempo.

B. PRODUCCIÓN Y VENTAS (*Continúa*)

<i>Periodo de tiempo</i>	<i>Ventas</i>	<i>Al convento</i>	<i>Raciones y pro- ducto usados en la propiedad</i>	<i>Total</i>
<i>Frijol</i>				
I	104p 6r: (29f)			104p 6r: (29f)
II	(870p):145f	156p:26c		(1 026p): 171f
III	711p:79f			711p:79c
IV	102p:13f	195p:32f		297p:45f
				<hr/> 2 138p 6r: 154f
<i>Garbanzo</i>				
IV	6p:½f	48p:4f		54p:4½f
<i>Bejuco</i>				
II	66p 7½r			66p 7½r
III	60p 1½r			60p 1½r
IV	43p 3r			43p 3r
				<hr/> 170r 4r
<i>Paja</i>				
II	28p (18ca)			28p: (18ca)
III	54p:38ca			54p:38ca
IV	6p:2ca			6p:2ca
				<hr/> 88p:958ca
<i>Pastura</i>				
III	17p 6r			17p 6r
IV	165p			165p
				<hr/> 182p 6r
<i>Cebada</i>				
IV	510p			510p
<i>Sandía</i>				
I		10p 2r		10p 2r
II	7p 1½r			7p 1½r
III	289p 4r			289p 4r
				<hr/> 306p 6½r

B. PRODUCCIÓN Y VENTAS (*Continúa*)

<i>Periodo de tiempo</i>	<i>Ventas</i>	<i>Al convento</i>	<i>Raciones y producto usados en la propiedad</i>	<i>Total</i>
<i>Categoría combinada</i> (incluye zacate, carrizo, sandía, grana, espi- no, leche, harina, frijol y huevos)				
I	991p 5½r	272p 2r		1 263p 7½r
III	846p 2r			846p 2r
				<hr/> 2 110p 1½r
<i>Ganado</i>				
I	177p 2r			177p 2r
II	670p 5r			670p 2r
III	645p 7r			645p 7r
IV	1 100p			1 100p
				<hr/> 2 593p 6r
<i>Leche</i>				
I		262p		262p
II	26p 6r	110p		136p 6r
III	218p			218p
				<hr/> 616p 6r
<i>Lana</i>				
I	62p:15ar			62p:15ar
II	(21p):5ar	(21p):5ar		(42p):10ar
				<hr/> (104p):25ar
<i>Cueros</i>				
III	66p			66p
<i>Cal</i>				
IV	2p:6f			2p:6f
				<hr/> Valor estimado del producto 31 175p 6r

C. INTERCAMBIO CON EL CONVENTO CARMELITA DE ANTEQUERA

<i>Periodo de tiempo</i>	<i>De la hacienda</i>	<i>Del convento</i>
I	1 471p 327p 2r: maíz 10p 2r: sandía 262p : leche 38p : harina <hr/> 2 108p 4r Total	2 857p 1r
II	174p 9p: maíz 156p: frijol 240p: trigo 911p: harina 110p: leche 163p: puercos <hr/> 1 763p Total	1 168p 4r
III	Datos omitidos	
IV	133p 862p: leche y huevo <hr/> 995p Total	
TOTALES	<hr/> 4 866p 4r	4 043p 5r